



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

ESTADÍSTICA

*Bajas por inclusión indebida en el Padrón de Habitantes
de Medina de Pomar*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados a los afectados en expedientes de baja de oficio en el Padrón de Habitantes, informadas por el Consejo de Empadronamiento el 03/10/2013 y mediante resoluciones de Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2013, se hace pública la relación de personas afectadas que causarán baja por inscripción indebida mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo la fecha de baja la de la publicación de este anuncio.

NELSON FLAVIO FREIRE MORAIS (X09169192N).

IOAN GRECU (X08378675M).

EDUARDO JOSE AFONSO FIGUEIRA (X09174914F).

VAID SALI MYUSTEDZHEB (X06818868N).

RADU SAGAU (X06831650Y).

PAULO ALEXANDRE LOPES GRACIO (X08757484G).

DORINA ELISABETA STANCA (X09579754R).

ASRAF AL SHARMANI (X09936840N).

VASILICA NISTOR (X08700555T).

GEORGETA ANA MARIA NISTOR (X06747282W).

Medina de Pomar, a 28 de octubre de 2013.

La Teniente Alcalde, P.D.,
Mónica Pérez Serna